



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**158****ALICANTE NÚMERO 2**

## EDICTO

Don Román Huertas Nafría, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número despidos/ceses en general 515 de 2013, se sigue procedimiento en reclamación de despidos a instancias de doña Ana María Guillén Flox, contra “Monfrade Archico Logístico Transporte y Servicios, Sociedad Limitada”, “Oncon Levantina de Transportes, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de incidente el día 3 de marzo de 2015, a las diez horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Monfrade Archico Logístico Transporte y Servicios, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en Alicante, calle Capilla, número 24, Galapagar (Madrid), por el presente se le cita para dicho día y hora, a fin de que comparezca en la oficina de este Juzgado de lo social (segunda planta) a fin de celebrar acto de incidente advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o setencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 16 de enero de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.210/15)

